

**AUTORIZA FONDOS FIJOS AÑO 2026 PARA LA FACULTAD
DE ECONOMIA Y NEGOCIOS.**

Maria Magdalena
Gandolfo Gandolfo
8.553.894-2
17/11/2025 - 15:28
ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
<https://ceropapel.uchile.cl/validacion/verificador>
CV: ex8nebwqtfdjaddkobb3mn1kc

RESOLUCION EXENTA N° 533.25

SANTIAGO, 10 de noviembre de 2025.

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 3, de Educación, de 2006, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 153, de Educación, de 1981, que establece los estatutos de la Universidad de Chile; el Reglamento General de Facultades de la Universidad, contenido en el Decreto Universitario N° 906, de 2009, y los Decretos SIAPER TRA N°s 309/1471/2018, 309/1699/2018, y 309/15/2021; El Oficio Circular N° 003 de 8 de agosto de 2024, del Contralor Universitario (S), mediante el cual remite la recopilación de normas que regulan las operaciones de "Fondos Fijos" en la Universidad de Chile; el Memorándum N°27/2019, de fecha 11.11.2019, de la Directora Económica y Administrativa de la Facultad de Economía y Negocios mediante el cual imparte instrucciones para rendición de Fondos Fijos y Giros a Rendir; y la Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del documento anexo al Oficio Circular N° 003, de 8 de agosto de 2024, del Contralor Universitario (S), sobre recopilación de normas que regulan los Fondos Fijos, estos fondos deben ser creados y asignados mediante resolución y administrados y custodiados exclusivamente por funcionarios de la Universidad.

2. Que, existe una necesidad manifestada por jefaturas de distintas áreas de la Facultad, de contar con la apertura de fondos fijos para uso de sus respectivas unidades durante el año 2026, de modo de garantizar una adecuada gestión de las mismas, como se puede apreciar en los siguientes documentos:

- a. Memorándum N° 0450/2025, del 2 de octubre de 2025, de doña Pamela Dinamarca, Coordinadora Administrativa del Departamento de Administración.
- b. Memorándum s/n, del 1 de octubre de 2025, de don José De Gregorio, Decano de la Facultad.
- c. Memorándum CMDDIR 115/2025, del 8 de octubre de 2025, de doña Katherinne Acuña, Coordinadora Administrativa del Departamento de Economía.
- d. Memorándum s/n, del 7 de octubre de 2025, de don Marcelo Olivares, Coordinador Administrativo del Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información.
- e. Memorándum N° 83-2025, del 7 de octubre de 2025, de doña Katherinne Acuña, Coordinadora del Departamento de Economía.

- f. Memorándum Nº 10/09, del 23 de septiembre de 2025, de doña Celeste Guerrero, Coordinadora Administrativa de las Escuelas de Pregrado de la Facultad.
- g. Memorándum s/n, del 7 de octubre de 2025, de don Nicolás Rigo-Righi, Coordinador Administrativo de la Escuela de Postgrado.
- h. Memorándum Nº 649/2025, del 23 de septiembre de 2025, de don César Ortega, Secretario de Estudios.
- i. Memorándum s/n, del 23 de septiembre de 2025, de don José Emilio Medina, Jefe de la Unidad de Servicios Generales, Infraestructura y Planta Física.
- j. Memorándum Nº 011/2025, del 3 de octubre de 2025, de don Mario Cuadra, Jefe de la Unidad de Desarrollo Tecnológico.

3. Que, asimismo, en los antecedentes constan las respectivas fianzas de fidelidad funcionaria de cada servidor que tendrá a su cargo los correspondientes fondos indicados en los memorándums citados en el considerando anterior.

4. Que, finalmente, la Facultad cuenta con la disponibilidad presupuestaria de los fondos fijos, según consta en los correspondientes certificados emitidos para cada solicitud antes señalada.

5. Que, en consecuencia, se hace necesario dictar la presente resolución a fin de autorizar la entrega de fondos fijos para el año 2026, destinado a las distintas unidades de la Facultad de Economía y Negocios de acuerdo con la normativa universitaria que regula estas operaciones.

RESUELVO

1. **AUTORIZASE** a la Dirección Económica y Administrativa de la Facultad de Economía y Negocios para girar, en el año 2026, a los funcionarios que se indican, los siguientes fondos fijos destinados a solventar gastos de actividades de las unidades individualizadas a continuación:

Responsable				
	Unidad	Nombre	Rut	Monto
1	CLG	María Teresa Ruiz-Tagle	7.365.144-1	\$ 25.000
2	ADM	Patricia Gisela Beas Aguilar	16.547.835-5	\$ 450.000
3	CMD	Clara Olivares Chavarriga	10.526.113-6	\$ 300.000
4	DCS	Madeleine Ulloa Zúñiga	12.470.650-5	\$ 800.000
5	DECON	Justo Donoso Aracena	10.919.341-0	\$ 200.000
6	ESCUELA	Francisco Pinto Canales	15.456.875-1	\$ 200.000
7	ESCUELA	Carolina Caro Díaz	16.097.908-9	\$ 200.000
8	PGR	Gabriela Navarro	9.750.738-4	\$ 100.000
9	SSEE	Mónica Angélica Domich Calderón	16.556.936-9	\$ 200.000
10	SSGG	Lorena López Rifo	18.173.676-3	\$ 800.000
11	SSGG	Lourdes Puppo García	26.096.999-4	\$ 1.400.000
12	UDT	Tiare Aránguiz Cortez	20.419.582-K	\$ 30.000
13	UDT	Tiare Aránguiz Cortez	20.419.582-K	\$ 200.000

2. RÍNDASE CUENTA documentada de la inversión de estos fondos, de conformidad con la normativa que los rige, a la Dirección Económica y Administrativa de la Facultad de Economía y Negocios.

3. SOLICÍTASE rendición del fondo fijo respectivo cuando, por cualquier causa o razón, algún funcionario responsable de un fondo fijo presente su renuncia a la Facultad o cese en las funciones que demandan la administración de un fondo fijo establecido en esta resolución. Posteriormente, dicho fondo deberá ser dado de baja mediante el correspondiente acto administrativo.

4. IMPÚTESE el gasto derivado del presente acto administrativo al Título A (Gastos de Operación), Subtítulo 2 (Compra de Bienes y Servicios), Ítem 2.6, del presupuesto universitario vigente.

5. PUBLÍQUESE la presente resolución en el sitio de Transparencia Activa de la Universidad de Chile.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

Signed by:Enrique Francisco Manzur Mob
Signed at:2025-11-17 09:59:23 -03:00
Reason:Apruebo este documento

Enrique Francisco Manzur Mob

ENRIQUE MANZUR MOBAREC
Vicedecano

Signed by:José Fernando De Gregorio Re
Signed at:2025-11-14 12:25:45 -03:00
Reason:Apruebo este documento

José Fernando De Gregorio

JOSÉ DE GREGORIO
Decano

Signed by:Pedro Antonio Carrizo Polanco
Signed at:2025-11-13 16:42:00 -03:00
Reason:Apruebo este documento

Pedro Antonio Carrizo Polanco

PEDRO CARRIZO POLANCO
Director Económico y Administrativo

XTU

Distribución:

- Contraloría Universitaria
- Dirección Económica y Administrativa FEN
- Unidad Jurídica
- Archivo